



Ministro de Obras Públicas,  
Alberto Undurraga.

Alberto Undurraga

# EL BALANCE DEL MOP

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, ALBERTO UNDURRAGA, REALIZA UN RECORRIDO POR LAS OBRAS CONSTRUIDAS, PLANES DE MODERNIZACIÓN COMO “AGENDA PAPEL DEL MOP” Y EL IMPULSO A INICIATIVAS COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES Y EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA. VALORA, ADEMÁS, EL TRABAJO CONJUNTO CON HA REALIZADO CON LA CCHC EN ESTOS CUATRO AÑOS. “HA SIDO UNA BUENA RELACIÓN, PONIENDO EL ÉNFASIS EN LOGRAR, PRINCIPALMENTE, LA COLABORACIÓN”, AFIRMA.

Por Jorge Velasco Cruz\_ Foto Ministerio de Obras Públicas

**Faltan menos de tres meses para el término** del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. Los cierres de ciclo y las evaluaciones comienzan a ser habituales en los diferentes ministerios e instituciones del Estado. En el caso de Obras Públicas, el ministro Alberto Undurraga entrega conceptos que van más allá de los números. Una muestra de ello es lo que declaró en el último Desayuno de la Construcción, realizado en mayo pasado.

“Chile puede ser desarrollado y las políticas de infraestructura son relevantes para ello. Hoy nuestro desafío es dejar de ser un país de ingresos medios y llegar al desarrollo, dejando los altos niveles de desigualdad para transformarnos en un país inclusivo”, dijo. Y a ello agregó que las obras públicas “son obras de Estado que trascienden a los gobiernos”, por lo que es necesario desacoplar la planificación de obras públicas del ciclo político.

Undurraga, ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica y Magíster en Economía Aplicada de la University of Michigan, posee una dilatada trayectoria en el servicio público. Su paso encabezando al MOP es la última parada de casi dos décadas en las que se ha desempeñado en instituciones del Estado. Previamente fue director del Servicio Nacional del Consumidor y alcalde de Maipú.

Cuando el ministro asumió el cargo en marzo de 2014, la Presidenta Bachelet le pi-

dió aumentar el ritmo de inversión en obras públicas. Y lo logró. En estos cuatro años, los \$6,1 billones gastados sobrepasan los \$5 billones del período anterior, con ejecuciones presupuestarias que anualmente han superado el 100%. A ello se suman cifras extrasectoriales en aumento permanente, que pasaron de \$222.812 millones en 2014 a \$363.550 millones en 2016, lo que representa un alza del 63,2%.

“Esto se dio gracias a que hemos buscado generar acuerdos con otros ministerios, gobiernos regionales y municipalidades. Además, dimos un fuerte impulso al Sistema de Asociación Público Privada: de hecho, al finalizar el Gobierno habremos licitado entre 16 y 18 proyectos concesionados, lo que iguala o supera el récord del promedio anual de licitaciones por gobierno, puesto que la administración del Presidente Frei, con Ricardo Lagos como titular del MOP, tuvo un promedio de cuatro obras licitadas por año de mandato”, destaca el ministro Alberto Undurraga.

**¿Cuáles han sido los mayores avances de su gestión?**

La mayor inversión en concesiones, en ejecución presupuestaria y ejecución mandata se ve reflejada en obras concretas. En pavimentos básicos cambiamos sustantivamente el ritmo, pasando de 1.500 kilómetros al año a más de 3.000 kilómetros. A su vez,

estamos trabajando en 21 pasos fronterizos con Argentina y, de la misma forma, con Perú y Bolivia los hemos ido modernizando. Los últimos son la entrega en el altiplano del nuevo complejo Chungará (con Bolivia) y la atención integrada en Chacayuta (con Perú).

En apoyo a la calidad de vida y el turismo, hemos implementado el desarrollo de once planes territoriales de Bordes Costeros, que involucran 158 proyectos y un desarrollo estimado de 75 mil metros lineales de borde costero. En terminales aeroportuarios estamos más que duplicando los metros cuadrados y en conectividad trabajamos en proyectos con foco regional. En tanto, en seguridad ciudadana, entre 2014 y 2017 se habrá más que triplicado la inversión en comisarías con respecto a los cuatro años anteriores, de modo que se construirán 46 cuarteles en este período. Y en salud pública, se están desarrollando ocho hospitales (dos terminados en Magallanes y otros seis en Curicó, Alto Hospicio Collipulli, Lonquimay, Quellón y Quillota-Petorca) y una veintena de postas y centros de salud, a los que se suman otros tres a través del sistema de concesiones: el Hospital de Antofagasta, el Félix Bulnes y el Salvador Geriátrico. Finalmente, en apoyo a la educación, 23 mil estudiantes tendrán una mejor infraestructura para estudiar gracias a los 43 establecimientos que entregará el MOP durante este Gobierno.

### ¿Qué proyectos ha hecho el MOP en recursos hídricos?

En materia de aguas, respecto de las obras, dimos una fuerte priorización a los Sistemas de Agua Potable Rural (APR). Hemos subido de un promedio anual de obras en 42 APRs a 64 obras anuales, considerando nuevas instalaciones, mejoramientos y ampliaciones.

En cuanto a los grandes embalses, es importante recalcar que el promedio histórico es de 1,5 embalses licitados por gobierno, mientras que el Plan de Grandes Embalses ha permitido modificar esta tendencia, generando un cambio de ritmo que esperamos se mantenga en los próximos gobiernos. En efecto, ya tenemos tres adjudicados: Valle Hermoso en la Región de Coquimbo, La Punilla en la Región del Biobío y Chironta en la Región de Arica y Parinacota. A lo anterior hay que agregar que, mediante el sistema de concesiones, están en desarrollo las licitaciones de los embalses Las Palmas y Catemu, y estamos en la revisión de las bases de licitación del embalse Los Ángeles.

También creamos un programa inédito de Pequeños Embalses, en el cual, al finalizar el período de Gobierno, se habrán entregado más de 25. Actualmente, hay 19 embalses terminados, en conjunto con la Comisión Nacional de Riego del Ministerio de Agricultura, permitiendo incorporar 21.487 hectáreas con riego seguro, favoreciendo a 10.211 agricultores.

## “UNA DE MIS CONVICCIONES ES

que Chile puede ser un país desarrollado económicamente y con equidad, pues uno sin lo otro no es suficiente para asegurar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas”.

### ¿Qué aspectos quedarán pendientes?

Una de mis convicciones es que Chile puede ser un país desarrollado económicamente y con equidad, pues uno sin lo otro no es suficiente para asegurar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas. En esta línea hemos trabajado en el “Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Aguas para el Desarrollo”, que aborda los desafíos que tenemos como país para llegar a ser desarrollados el año 2030, con un ingreso per cápita de 30 mil dólares y una infraestructura acorde a este nivel. Por eso, es clave que los siguientes gobiernos mantengan el salto de ritmo en la inversión que hemos impulsado.

### APORTE DE LAS CONCESIONES

La administración del ministro Alberto Undurraga le ha dado un nuevo impulso a las concesiones, el cual espera que se mantenga en el futuro. “El sistema de asociación público-privada ha jugado un rol fundamental, apoyando la misión del Estado de dotar al país de más y mejor infraestructura, que de otra manera habría sido imposible

realizar. Con esto hemos contribuido al desarrollo económico-social, a la generación de empleos y al mejoramiento de los estándares de servicio, productividad y calidad de vida”, comenta sobre su valor.

### ¿Cuál es el aporte de la asociación público-privada para el desarrollo de la infraestructura?

Desde que fue creado, el sistema ha permitido adjudicar una inversión cercana a los US\$ 22 mil millones, a partir de más de 80 contratos de obras. En términos concretos, vemos que el modelo de concesiones ha permitido transformar radicalmente la fisonomía estructural del país. En sus más de 20 años de historia, este sistema suma la construcción de más de 3.000 kilómetros de autopistas, la inversión y gestión de once terminales aeroportuarios, una importante red de centros carcelarios, así como embalses, hospitales e infraestructura cultural y patrimonial. Además, permite liberar recursos para obras que, de otra forma, el Estado no podría asumir, tales como el programa de Pavimentos Básicos y el de Agua Potable Rural.

### ¿Qué rol debieran jugar, a nivel general, las concesiones en el país?

Es posible afirmar que las obras concesionadas aportan cuatro veces al país. Su primera contribución es la generación de empleo y la activación de la economía. El segundo beneficio llega cuando la obra ya está en operación, porque aumenta la productividad y mejora la calidad de vida, acortando los tiempos de desplazamiento, abriendo nuevas posibilidades y generando nuevos espacios de inversión. El tercer aporte significativo, que comenté en la anterior pregunta, es que libera recursos para obras de carácter más social que el Estado no podría asumir si invirtiera en la infraestructura que hoy está concesionada. Y el cuarto beneficio es la generación de un clima de creciente confianza entre el sector privado y el sector público, que le hace bien al país.

## RELACIÓN CCHC-MOP

En estos casi cuatro años, la Cámara Chilena de la Construcción y el Ministerio de Obras Públicas han sostenido un intenso y productivo vínculo. “Mi percepción es que ha sido una buena relación, poniendo el énfasis en lograr principalmente la colaboración”, dice el ministro Undurraga. “Esto es fruto no solo de buscar el diálogo con los distintos actores sociales, sino también de tener un método de trabajo en conjunto. Así, al igual como con otros gremios, hemos sostenido periódicamente reuniones de trabajo para tratar distintos temas. En estas reuniones, desde posiciones a veces distantes, hemos buscado encontrar los puntos de vista en común que permiten desarrollar un trabajo conjunto para destrabar nudos que ayudan una mejor gestión de los proyectos de inversión pública en infraestructura”, agrega.

Para Undurraga, uno de los resultados de este trabajo es la próxima firma de un convenio de seguridad entre el Ministerio y la CChC. Este persigue dos objetivos: generar cultura de seguridad y salud en el trabajo de las empresas contratistas del MOP, y fortalecer la campaña Cero Accidente Fatales de la CChC. “Esta búsqueda de acuerdos responde a la convicción de que Chile se construye entre todos (el Estado, los privados, el mundo académico y la sociedad civil); por lo tanto, las políticas públicas exitosas y permanentes en el tiempo son fruto del diálogo”, enfatiza el ministro.



“Las obras públicas son obras de Estado que trascienden a los gobiernos”, afirma Undurraga.

## AGENDA PAPEL DEL MOP

La “Agenda de Eficiencia, Modernización y Transparencia, el Papel del MOP”, considera nueve medidas concretas de corto, mediano y largo plazo para fortalecer el proceso de mejora continua del Ministerio.

Entre algunas de las acciones implementadas, Alberto Undurraga destaca el funcionamiento del “Registro en Línea” desde julio de 2016. Además, desde marzo de 2017 el MOP está operando con “Factura Electrónica”, que brinda ventajas en eficiencia, ahorro y fiscalización para el Estado, el Ministerio y sus proveedores. Y en enero comenzará la “Licitación por Mercado Público”. “Esto es histórico, pues en los 13 años de funcionamiento de este sistema, el MOP no había ingresado por diversas razones. Pero ahora sí nos hemos sumado a esta herramienta que fomenta la competencia y la transparencia. Asimismo, hemos impulsado cambios de reglamentos. Todo ello, para aumentar la productividad, la transparencia y la eficiencia”, concluye.

### ¿En qué estado de avance se encuentra la ley que crea el Fondo de Infraestructura?

El proyecto de ley se encuentra en su segundo trámite constitucional, próximo a ser revisado por la Comisión de Hacienda del Senado. Esperamos aprobarlo antes de fin de año. Al igual que la Ley de la Dirección General de Concesiones, hemos ido propiciando los acuerdos necesarios para que sea aprobado con amplios niveles de acuerdos.

### ¿Qué beneficios concretos tendrá para el desarrollo de la infraestructura en el país?

Este fondo es una verdadera innovación en materia de obras públicas, probablemente la más importante y significativa desde que se creó el sistema de concesiones hace más de dos décadas. Además de los aspectos financieros, que son el foco principal, se apunta a la creación de un banco de proyectos para incluir allí los trabajos de diseño e ingeniería de las iniciativas. Tendrá activos por un valor

neto de US\$9 mil millones, capital que se generará trayendo a valor presente los excedentes de los peajes de las concesiones viales que vayan finalizando su período de concesión.

### ¿Qué ha sucedido con la ley que crea la Dirección General de Concesiones?

Esta ley ya fue aprobada en su tercer trámite constitucional por la Cámara de Diputados el día 24 de octubre y fue promulgada por la Presidenta Bachelet el 17 de noviembre recién pasado. Aprobarla tomó poco más de dos años de tramitación legislativa, porque fuimos paso a paso consiguiendo los apoyos de todos los sectores, ya que en una materia tan clave como esta es importante lograr amplios niveles de acuerdos. Fue aprobada con 96 votos a favor y solo cuatro abstenciones, sin ningún voto en contra.

### ¿Cuál es el aporte que hará esta ley?

Esta ley permite institucionalizar esta nueva Dirección, dependiente del Ministe-

## RESOLUCIÓN TEMPRANA DE CONTROVERSIAS

Actualmente, los mecanismos de resolución de conflictos operan en obras concesionadas, con Comisiones Arbitrales y el Panel de Expertos. Pero el desafío es que se utilicen en todo el Ministerio de Obras Públicas. “Hay un importante avance en la definición de un Mecanismo de Resolución temprana de Controversias (MRTC), que se incorpora en la glosa presupuestaria en la Ley de Presupuesto 2018. El MRTC considera establecer en las bases de licitación, un procedimiento al cual las partes podrán recurrir y someterse para que un experto o un panel técnico de tres especialistas (dependiendo del monto y complejidad del contrato), nombrados por las partes al inicio del contrato, conozca sobre los antecedentes del conflicto y proponga a las partes una buena solución a la controversia. Esto se materializa mediante una recomendación que el o los expertos proponen, debidamente fundada y no vinculante para las partes”, explica Alberto Undurraga.

### ¿Cuáles son las razones para incluir este mecanismo en la glosa presupuestaria de 2018?

Son varias. Uno: las controversias no resueltas dificultan y atrasan la ejecución de los contratos; dos: se ha producido un aumento de la judicialización de las controversias; tres: existe un acceso restringido a la justicia civil por parte de los contratistas con menores recursos para resolver sus conflictos; cuatro: hay una gran cantidad de modificaciones a los contratos originalmente adjudicados y necesidad de resolver las controversias menores o medianas surgidas de estas modificaciones; cinco: se necesita una resolución por órganos especializados, objetivos e imparciales; y seis: el MRTC existe con éxito en la legislación comparada y se utiliza eficientemente en diversos países del mundo, así como en Concesiones se ocupa una fórmula similar.

rio de Obras Públicas. Permitirá fortalecer al Estado para mejores alianzas con el sector privado, al desarrollar y fiscalizar proyectos y mejorar la participación ciudadana. Igualmente, incorpora la obligación de elaborar y mantener actualizado un Plan de Concesiones con una cartera futura de cinco años, que debe ser sometido a consulta del Consejo de Concesiones y enviado al Congreso Nacional. Ello permite desacoplar las inversiones del ciclo político, una prioridad que siempre tuvimos presente.